

Secretario de gobierno de Ogazón, primero, y después de jefe de un cuerpo de guardia nacional, en el primer puesto por su aptitud y adhesión á la Reforma, y como soldado, se hizo notable en toda la campaña, particularmente en la toma del convento de Santo Domingo, por su valor á toda prueba.

Cruz Ahedo nació en Guadalajara, é hizo una brillante carrera literaria en el Seminario Conciliar.

El general Degollado, con fecha primero de diciembre, se embarcó en Tampico de viaje para Veracruz.

CAPITULO XXVII.

Enero de 1860.

Esperanzas de triunfo por los reaccionarios y energías de los liberales en la adversidad.—Proclama de Miramón al partir de Guadalajara.—Reorganización de las tropas de Ogazón en Jiquilpan.—Antecedentes, documentos y cartas sobre traición de Rocha.—Evoluciones de los constitucionalistas por el Sur de Jalisco.—Combate entre fuerzas de Contreras Medellín contra las de Tovar, y ocupación de Autlán por el primero.—Asalto y toma de Santa Ana Acatlán por Rojas, perdiendo toda la fuerza reaccionaria.—Woll, sale de Guadalajara á batir á Ogazón; pero en vista de la actitud de los liberales retrocede.—Fusilamiento de Rico.—Ogazón nombra su segundo en jefe de la división de Jalisco al general Leandro del Valle y emprende la marcha de Michoacán para Jalisco.—Expedición de Rojas al Norte, ataca y toma la plaza de San Juan del Teul.

Al entrar el año de mil ochocientos sesenta, el partido conservador estaba de plácemes, creyendo no lejano el día del triunfo definitivo de sus armas, y el partido liberal con todo y los tremendos reveses que acababa de experimentar, distaba mucho de consentir en ser vencido.

Desarmados los constitucionalistas del Norte y de Occidente en los campos de la Estancia de las Vacas y de la Albarrada, pero

fuertes en Veracruz; encontrábase en circunstancias muy críticas, parecidas á las en que se hallaban al comenzar el año anterior, tras los desastres que sufrieron entonces en las batallas de Ahualulco de Pinos y de San Joaquín; y si en aquella adversidad, escudados con la creencia en una promesa, cual era la de la declaración legal de los principios reformistas, se levantaron y combatieron alcanzando en el curso del mismo año una fuerza imponente; ahora con la prenda de realidad de esa promesa, la sanción hecha de las Leyes de Reforma, estaban decididos á reorganizarse y continuar la lucha hasta vencer ó morir.

El domingo primero de enero se despedía Miramón de Guadalupe en una proclama á la nación en la cual presentaba á su modo la situación. He'la aquí:

«Miguel Miramón, general en jefe del ejército nacional y Presidente substituto de la República Mexicana, á la nación:

MEXICANOS: La Providencia vela por la República, y el suceso que hoy conmueve á ésta es una prueba visible de que desea salvarla y de que lo encamina todo á fines dignos de su justicia y de su sabiduría. La religión nunca se invoca en vano; y la patria no puede dudar ya lo que debe esperar de aquellos de sus hijos que han llevado sus proyectos insensatos hasta el punto de declararse enemigos de la sociedad. La traición de Veracruz, aunque es execrable y condena á una afrenta que jamás se borrará, á los desgraciados que la han cometido en la misma ciudad que hizo sacrificios heroicos contra la invasión americana y se halla tan unida con los recuerdos más gloriosos de la independencia, rinde un homenaje solemne á la verdad, presenta ante el mundo tales como son á los directores del bando que arrastra al país á una guerra extranjera, y no permite ya otras distinciones en nuestra discordia civil, que la de los buenos patricios y la de los traidores. La providencia no permitirá que el corto número de estos pueda deshonorar á la nación.

Obstinados en su propósito los que proclaman la constitución de 1857, y entregados á toda clase de excesos y desórdenes que dejan el espanto y la desolación en las pueblos y campos por donde pasan y en los lugares que ocupan, se han convencido al fin de que ni la superioridad en la disciplina y valor de las tropas leales del supremo gobierno, ni la opinión pública, ni la aversión que se abri-

ga contee ellos en todos los corazones, les dejan otro recurso que el que encuentran en la ruina de todo lo que cae entre sus manos. Hacen más todavía: por medio de su gobierno establecido en Veracruz, intentan vender la integridad, el honor y la seguridad de la patria, por un taatado infame que deja en la frente de las personas que lo firman, un sello indeleble de traición y de escándalo. ¿Cómo calificar este acto? ¿cómo explicarlo en un sentido favorable al espíritu de un simple partido político? ¿cómo desconocer una perfidia que apenas aparece ceible en pechos mexicanos? y ¿cómo, en fin, no admirar los designios inefables del Autor de las sociedades, y no fijar la atención en lo que se ha dicho desde el principio de esta lucha sangrienta; el que no tiene religión no tiene patria!

Los pueblos pocas veces se engañan cuando juzgan de los partidos políticos; sobre todo, en aquello que tiene relación con su seguridad é independencia. Los deseos naturales de propia conservación, el amor á la familia, el apego á los usos y costumbres en que ha vivido, el sentimiento por un gobierno y una legislación propias que puedan satisfacer sus verdaderas necesidades, los ponen en estado de calificar con acierto el espíritu y las tendencias de los hombres que en las discordias civiles se apoderan del mando para gobernarlos. Desde los primeros años de nuestra independencia, comenzó á descubrirse el verdadero objeto á que se dirigiría, andando el tiempo, la facción que hoy la vende; su unión con Poinset, los sucesos de 1833 y la rebelión inmediata de Texas, las medidas dictadas contra la iglesia en 1847 para destruir lo mismo que intentaban echar por tierra los Estados Unidos, que invadían la República, y la conducta que tuvo durante esa época un Ayuntamiento de la capital, de odiosa memoria, son antecedentes bien conocidos y que retratan fielmente, no á todos los incautos que se dejaron seducir sin percibir el veneno de las doctrinas que se les predicaba; pero sí á los principales directores cuyos nombres están en boca de todos, porque han sido los viles instrumentos de la política extraña que nos ha dividido. ¿Y el pueblo pudo dejar de percibir que no debía esperar sino esperar sino desastres de las mentidas protestas en favor de su progreso y felicidad; qué hacía esa facción? ¿Y se diría todavía, como antes se dijo, que el país no puede ser feliz sino bajo una democracia turbulenta, que parodia las instituciones de la República vecina? Sus obras han presentado á nuestros demócratas en su

verdadero punto de vista, y ¡desgraciada México si no sabe aprovechar la ocasión que se le presenta para volver por su honor y dejar asegurada su independencia, ahora que nadie duda el plan que intenta realizarse contra su nacionalidad! No podemos vivir más en la incertidumbre que tanto á alarmado las malas pasiones, y la República debe desaparecer, si no es digna por su conducta de la estimación del mundo civilizado.

El tratado que se ha ajustado en Veracruz, según los informes que tiene el gobierno, y contra el cual ha formulado por el ministerio de relaciones, la protesta propia del caso, se contrae á concesiones de territorio ó de vías de tránsito para los ciudadanos y tropas de los Estados Unidos, que arruinarían nuestros puertos y nuestro comercio y que servirían á aquella República para irse extendiendo sobre nuestro país. Ya el ministro americano Mr. Forsyth había propuesto en marzo del año pasado, una nueva demarcación de límites y había intentado seducir el patriotismo del gobierno, indicándole en la nota que pasó al ministerio, que debía aprovechar la ocasión que se le presentaba para hacerse de algunos millones de pesos en un lance comprometido; es decir, en la lucha que sostenía contra las fuerzas constitucionalistas. Desechada aquella proposición tan poco digna de una nación, en los términos que sabe la República, fué reconocido por el gobierno de los Estados Unidos el establecido en Veracruz, y éste no tiene embarazo ahora no solo en consentir en el tratado, pero ni aun en hacer entender por sus diarios que lo ha ajustado por una suma miserable porque no tiene otro recurso con que trabajar por el triunfo de sus pretensiones. Pasados algunos años no podrá explicarse semejante escándalo.

Sin facultades para una negociación tan grave, ni aun según el texto de la constitución que invoca; desconocido por una mayoría inmensa del país; reducido su mando á la fracción menos importante de la República y sin esperanza alguna de sobreponerse á la voluntad nacional, el gobierno de Veracruz va á buscar en la guerra extranjera y en todos sus desastres, no su triunfo, sino la ruina de sus enemigos; va á colocarse en el terreno de envilecimiento y de infamia, reservado á los traidores, y á conquistar aquella triste celebridad que tanto mancha las páginas de la historia.

La Providencia me ha puesto al frente de los destinos de la nación, y estoy bien penetrado de toda la responsabilidad que pesa

sobre mí, hoy que nos encontramos en una crisis de tanta gravedad. Yo no merezco ser su representante en ocasión tan solemne: ni mi edad, ni mis conocimientos, me llaman á ser el primero en la empresa ardua de salvarla; pero elevado al puesto que desempeño, como jefe del gobierno y del ejército, no podría rehusarlo, si la guerra, tomando un nuevo carácter, llegara á ofrecer mayores peligros y dificultades. La nación me honra con su confianza; Dios me da dado la victoria en la guerra intestina, y confío en que me la dará en la guerra más justa, más noble, más santa; en la guerra por la independencia de mi patria, por la defensa de su religión y la integridad de su suelo.

No parece posible que el gobierno de los Estados Unidos ratifique un tratado que vio la buena fé, la justicia y la equidad, los principios más respetados del derecho de gentes, y que convierte el internacional en un abuso más funesto todavía que el empleo de la fuerza en una agresión inícu. La República debe esperar, como el gobierno, el término de esta negociación, y no dar el menor motivo, ni aun el menor pretexto, para que se le impute que provoca la guerra exterior; pero debe aceptarla sin vacilar un momento, si se invade su territorio ó se atacan sus prerrogativas y derechos de pueblo independiente. Si sucumbiera oponiendo una legítima defensa contra la fuerza, dejaría en la historia una página de honor.

Yo, después de haber asegurado en las ciudades y en los departamentos más importantes del interior, la obediencia al gobierno, marchó á la capital para dictar todas las providencias que la prudencia aconseja en situación tan difícil. La primera será llamar á todos los buenos mejicanos, cualesquiera que sean sus opiniones y partidos políticos, para que unan sus esfuerzos al gobierno, si llega el caso de resistir á una agresión extranjera.

Conciudadanos: un pueblo unido es siempre fuerte; un pueblo que pelea por ser libre, es siempre respetado y estimado de mundo. Sigamos juntos la bandera que nos dió la independencia; presentémonos como hijos de una misma patria, y vencedores ó vencidos en la prueba última que parece amenazar á la República, habremos cumplido el más elevado deber que nos impone el carácter de mexicanos.

Guadalajara, enero 1.º de 1860.—*Miguel Miramón.*

En la madrugada del día dos de enero salió Miramón de Gua-

dalajara para México en la diligencia con su ministro Díaz, el estado mayor presidencial y una fuerte escolta de caballería: ya antes se habían destacado fuerzas para la seguridad del camino.

Entretanto el gobernador constitucionalista de Jalisco, Ogazón, que como se ha dicho antes, se había retirado al Estado de Michoacán, en Jiquilpan instalaba el cuartel general de la primera división del ejército federal y reorganizaba la primera brigada con los jefes, oficiales y soldados dispersados en el campo de la Albarrada que se le iban incorporando, de suerte que el día siete de enero contaba con seiscientos hombres, siendo jefe interino de dicha brigada, el coronel Camilo Meza.

Ignorábase completamente el desastroso fin del general Rocha y el coronel Meza, en atención á que circulaban entre los jefes y oficiales especies desfavorables acerca de la conducta militar del mismo Rocha, durante la última campaña, presentando como sospechosa esa conducta, no faltando quienes le acusaran en voz alta de traidor; reunió en su alojamiento á todos los jefes y oficiales de la brigada; les manifesté que era aventurado é inconveniente hacer los cargos indicados á Rocha, estando ausente y mientras la autoridad no lo declara reo; y les propuso protestaran, bajo firma, su parecer individual acerca de tres puntos disciplinarios que determiné siendo uno de esos puntos el reconocimiento del general Rocha por jefe de la brigada: todos los jefes y oficiales allí reunidos, excepto como era natural, el jefe proponente, se negaron á reconocer al general Rocha, la mayoría categóricamente y unos cuantos de modo condicional. Aquel público y unánime testimonio de reprobación era demasiado significativo.

Veamos la copia del acta de aquella reunión tomada de su original que existe en el archivo de Jalisco:

«Ejército Federal.—Primera brigada de la primera división.—Coronel en jefe.

A los seis días del mes de enero de mil ochocientos sesenta y seis, reunidos los S.S. jefes y oficiales pertenecientes á la primera brigada en el alojamiento del Sr. coronel del 1.º Activo de Guadalajara y jefe interino del cuadro de la brigada: Habiendo manifestado dicho Sr. la necesidad que había de regularizar en toda forma el servicio y disciplina militar así como la unidad en el mando; propuso dicho Sr. para su aprobación los artículos siguientes:

Art. 1.º No obstante los últimos acontecimientos que tuvieron lugar en el campo de la Albarrada protestamos trabajar con más empeño en favor del gobierno constitucional.

Art. 2.º Interín el supremo gobierno no dé una orden oficial para dar de baja del mando de la brigada al señor general D. Juan N. Rocha se le reconocerá por jefe de ella.

Art. 3.º Hallándose investido oficialmente con el mando provisional de la brigada el Sr. coronel del 1.º batallón activo de Guadalajara D. Camilo Meza, protestamos guardarle obediencia y respeto en todos los actos del servicio.

Jiquilpan, enero 6 de 1860.—Apruebo el 1.º y 3.º y repruebo el 2.º.—Como jefe del 5.º.—*Antonio Neri*, rúbrica.

Por la clase de capitanes del 5.º de línea acordaron D. Marcelo Aparicio, D. Francisco Villaseñor, D. Pedro Galindo y D. Santiago Avila: conformidad en el 1.º y 3.º artículos, y cuanto al 2.º unánimes estuvieron en desconocer al general Rocha, como general en jefe de la brigada, hasta que no depure su conducta.—El Sr. capitán Rojas manifestó que de ninguna manera está por continuar en el servicio.—*Francisco M. Villaseñor*, rúbrica.—Por la clase de tenientes se aprueba el 1.º y 3.º artículos.—*Catarino Méndez*, rúbrica.—Por la clase de subtenientes desaprobado el 2.º artículo y desaprueban todos por su separación.—*Dionisio Contreras*, rúbrica.

Como coronel del 3.º apruebo el 1.º artículo y repruebo el 2.º y 3.º *José M. Chessman*, rúbrica.

Como teniente coronel apruebo 1.º artículo y repruebo los otros.—*T. Coronel, Arratia*, rúbrica.

Como capitán que no quiere continuar en el servicio, repruebo los tres artículos.—*Lucio Abreu*, rúbrica.

Los subtenientes del tercero aprueban el 1.º artículo y el último excepto el 2.º.—*Juan Villalpando*, rúbrica.

Por el jefe del 1.º batallón activo de Guadalajara apruebo los tres artículos.—*Camilo Meza*, rúbrica.

Por la clase de oficiales del 1.º batallón activo de Guadalajara apruebo el 1.º y 3.º artículos y repruebo el 2.º.—*Marcelino Puentes*, rúbrica.

Como comandante de batallón del mismo, apruebo el 1.º y 3.º artículos y repruebo el 2.º.—*Anastasio Serrano*, rúbrica.

Por la clase de capitanes del mismo apruebo el 1.º y 3.º artículos y repruebo el 2.º.—*Librado Castillo*, rúbrica.

Por la clase de tenientes del mismo, apruebo el 1.º y 3.º artículos y repruebo el 2.º.—*Miguel Sandoval*, rúbrica.

Por la clase de subtenientes del mismo, apruebo el 1.º y 3.º artículos y se reprueba el 2.º.—*Emiliano Romo*, rúbrica.

Por el estado mayor y oficiales del depósito, apruebo el 1.º y 3.º y desapruero el segundo.—*Rosario Villalpando*, rúbrica.

Capitán del cuerpo Fijo republicano de Jalisco, apruebo el 1.º y 3.º artículos y repruebo el 2.º.—*Lucas Refugio Huerta*, rúbrica.....»

Siguen idénticas declaraciones, es decir, aprobando el 1.º y 3.º artículos y reprobando el 2.º, calzadas con las firmas de los siguientes jefes y oficiales: coronel José María Puras; capitán, Bartolomé López; teniente, Benito Pérez; alferes, Guadalupe Cárdenes; capitán José María Morelos, y comandante, Andrés Gallegos.

Dada cuenta á Ogazón con la antecedente acta; ordenó al general Francisco Gutiérrez García, invistiéndole con el carácter de fiscal para que procediese á formar una averiguación sobre la conducta militar del general Rocha en la última campaña, fundándose en que, en el público y entre los jefes y oficiales, corrían diversas especies contra el honor militar del mencionado general, apareciendo muy sospechoso el hecho de no haberse presentado, como debiera, al cuartel general, y se consignaron al fiscal, originales, la acta levantada en el alojamiento del coronel Meza y el parte de Rojas relativo al hecho de haberse encontrado parque sin bala en las cartucheras de algunos dispersos de la brigada del que Rocha era jefe.

El general Gutiérrez García, con tales antecedentes, abrió inmediatamente el curso de la averiguación, citando á declarar á algunos jefes; en esto, se tuvo noticia cierta del asesinato del general Rocha, y la muerte de este así como las exigencias azarosas de la situación pasieron punto final al asunto.

Por mucho tiempo permaneció en el misterio cuál fué la causa del inexplicable desastre de la Albarrada; hásta el año de mil ochocientos sesenta y uno, aparecieron unos documentos que dieron la clave que explicó la flojedad de las operaciones en el campo liberal, la torpeza con que durante la campaña se oponían grupos de dos á trescientos hombres donde se presentaba el grueso del enemigo, el

desbandamiento y la derrota de la 1.ª división del ejército federal: era que Rocha, encargado de dirigir las operaciones, el hombre que alardeaba de convicciones liberales, estaba de acuerdo con el enemigo; y si no dió á su defección la forma de una rebelión franca, fué porque estaba rodeado de jefes que habrían muerto antes de seguirlo por el camino de la perfidia.

Mientras los mencionados papeles fueron desconocidos, todos se resistían á creer que un jefe que tanto se había distinguido en la defensa de los principios democráticos y que todo se lo debía al partido liberal, hubiera traicionado; pero cuando ellos hicieron luz se aclaró el misterio.

Veamos los documentos aludidos, los cuales existen agregados á la causa criminal instruida contra el presbítero Don Gabino Gutiérrez por el Juzgado de Distrito de Guadalajara, el año de mil ochocientos sesenta y uno. (1)

He aquí los documentos:

«Guadalajara, noviembre 15 de 1859.—Estimado amigo.—He visto la carta que ud. escribió al presbítero D. Gabino Gutiérrez con fecha de antes de ayer, y estoy muy contento de su resolución, que lo honrará siempre, porque en ella se revelan sus sentimientos de patriotismo, y sus sanas intenciones en favor de la humanidad que tanto ha sufrido con la guerra fratricida que desgraciadamente sostenemos hermanos contra hermanos, hijos todos de una patria, que nos pide á gritos paz y orden. Verdaderamente crea ud. que he leído con placer su carta, y que desde luego me he convencido, no solo de que ud., atendiendo á sus buenas intenciones y guiado de un recto juicio, me ayudará con su cooperación á establecer la paz en este Departamento, afianzando el bienestar de sus habitantes con verdaderas garantías, sino que además tendrá Ud. una influencia muy directa en su suerte, por el lugar que ha de ocupar en la escena política.

Felicito á ud. por ello, y me alegro de poder entenderme con persona como ud., que anhelando el bien de nuestro infortunado

(1) El presbítero Gutiérrez era primo hermano del general Rocha: los dos eran amigos de la infancia y nativos de Atoyac.

A consecuencia de la causa criminal que se instruyó al presbítero Gutiérrez, por delito de conspiración, fué sentenciado á la pena capital que se ejecutó, el 12 de junio de 1861 á espaldas de la Penitenciaría de Guadalajara.

país sabrá atender á mis razones y afreecer á su patria los servicios de un buen mexicano.

En consecuencia, le confirmo á ud. cuanto le dijo el padre Gutiérrez. Es decir lo dejo á ud. en posesión de su empleo, con el mando de su brigada; y además, lo nombro prefecto y comandante principal de los distritos de Zapotlán y Sayula, con el caracter de jefe de la línea del Sur, para que quede bajo sus órdenes, desde Atenquique hasta Santa Ana Acatlán. Y tan luego como ud. haga su movimiento, como que ya entonces pertenecerá ud. á este cuerpo de ejército, yo cuidaré de ponerle á ud. su brigada, tan arreglada y tan bonita, como están aquí todas las que me pertenecen. Por lo demás, me parece bien lo que ud. dice en su carta respecto de esperar unos días, mientras se asegura el movimiento para no hacer un motín, sino que sea una cosa bien hecha de espontanea voluntad, é hija de la razón y el convencimiento, supuesto que aquí solo se trata de buscar el bien de nuestro país, por el camino más honroso y por los medios más legales.

Trabaje ud., pues, en convencer á los coroneles que mandan los cuerpos; ensáncheles ud. el ánimo, asegurándoles en mi nombre y en el del supremo gobierno, todas cuantas garantías puedan apetecer para quedar tranquilos y contentos. Aprovechemos esta ocasión y demos á la patria un día de verdadero regocijo, patentizando al mundo que los mexicanos sabemos unirnos cuando se trata de la salvación del país.

En consecuencia, convengo en que esperemos, como llevo dicho pero le recomiendo que esta espera no pase de ocho días, por que tengo precisión de ocuparme de multitud de objetos interesantes, y nada puedo hacer por estar en espera de este asunto, que como ud. ve, es tan vital para la nación.

Bien puede ud. empeñar su crédito particular, para conseguir ocho ó diez mil pesos, con que alhagar á las personas que juzgo necesario, y hacer los gastos que son del caso, con la seguridad, que que verificado el movimiento, este cuartel general satisfecerá dicha cantidad con el mayor gusto.

Llegado el día, el paso más decente, es que ud. levante su acta de reconocimiento al Gobierno, éste es un hecho muy noble y muy sencillo, y que realza más honor. Si ud. quiere iré yo con una brigada á apoyar su movimiento; pero si ud. no quiere por la rama

que alega en su carta, entonces hágalo ud. solo con entera libertad, y esto será lo mejor.

Réstame solo recomendar á ud. que se desimpresione de las vulgaridades que puedan decir los que desconociendo sus deberes de mexicanos, puedan censurar su conducta, que en lo general aplaudirá la nación. Obre ud. con su conciencia tranquila, y desentiéndase de todo lo demás.

Espero su contestación; dígame ud. cuanto le ocurra; si le puedo ayudar de algún modo, dígamelo también, y lo haré en el acto. Escribame y disponga de la buena voluntad de quien le desea salud y felicidad.—*Leonardo Márquez.* (1)

«Sr. D. Juan N. Falcón.—Guadalajara, noviembre 20 de 1859. Estimado amigo—En virtud de la autorización con que ud. me ha honrado, he traspasado la casa recibiendo mil pesos de guantes, de los que ud. puede disponer á la hora que guste, ó se los remitiré en libranza si así lo ordena.

Esta noticia no me parece mala; pero tengo el sentimiento de darle á la vez la que ud. verá en la adjunta.

Consérvese ud. bueno y mande á su capellán.—*G. Gutiérrez.*» (2)

—
Noviembre 20 de 1859.—Te acompaño carta de Miramón aunque escrita por mí y redactada por otro.

Manifestó S. E. no menos gusto que Márquez, y verás que está conforme en lo que se te ha ofrecido. Ahora no resta si no que tú abrevies el paso para que se acabe la inquietud en que te hallas; yo he asegurado que sucederá muy pronto, y que acaso te bastan dos días, pero si me equivoqué, dímelo para arreglar aquí mayor plazo; pero que sea lo muy preciso, tanto porque no se tarde ese día de regocijo nacional, como por el peligro que corres si el negocio se evapora. Contéstame pronto.

(1) Esta carta está escrita en uno y medio pliego de papel de luto y con tinta simpática azul, apareciendo la superficie del papel, en lo que ocupa lo escrito, como untada de algún ingrediente químico que tenía por objeto hacer aparecer la letra que antes de su aplicación se ocultaba á la vista.

(2) Esta carta está escrita en la primera llana de un pliego de papel de cartas, blanco y con tinta común, sirviendo así de medio para comunicar lo que con tinta simpática tiene escrito en las llanas segunda y tercera, que se verá en la siguiente copia.

Con tu pasada se va asegurar la paz en la República, y por consiguiente tendrás la satisfacción de haber cooperado á ella de una manera eficaz.

Por si mi anterior hubiere padecido extravío te repetiré, que la carta de Márquez está en dos pliegos de los cinco de luto que te mandé; en ella te dice que puedes empeñar tu crédito hasta por diez mil pesos, y con esto se ha zanjado la principal dificultad, ó mejor dicho la única que tenías.

Si tú estés inquieto, yo no estoy menos, aunque tú tienes un motivo más que yo, y es el peligro en que te hallas; pero si la Providencia te cuidó antes ¿te abandonará ahora que puede decirse vas á ser la felicidad de tu patria?

Te repito que me contestes pronto.—*G. Gutiérrez.* (3)

Sr. D. Juan N. Falcón. Guadalajara, noviembre 20 de 1859. Estimado amigo. Son las ocho de la noche: y acaba de espirar la enferma después de haberse agotado inútilmente los recursos de medicina. Al dar á ud. esta fatal nueva, le noticio para su consuelo que ha recibido todos los auxilios espirituales, y ha otorgado testamento. Supongo que ud. vendrá, y para cuando esto se verifique comunicaré á ud. algunos encargos que me hizo la finada. Soy de ud. afectísimo amigo y capellán que B. S. M.—*G. Gutiérrez.* (4)

Señor general graduado coronel D. Juan Nepomuceno Rocha. Zacoalco. Guadalajara, noviembre 20 de 1859.—Muy señor mío: Al llegar á esta ciudad he sido informado por el padre Gabino Gutiérrez, y por D. José Palomar, de que ud. está dispuesto á ponerse á las órdenes del supremo gobierno con las fuerzas de su mando. Aun he visto una carta dirigida por ud. al Sr. Gutiérrez, que describe la sinceridad con que ud. obra y los nobles sentimientos que lo mueven. En tales circunstancias faltaría á los deberes de gobernante, al que me impone el amor á mi patria, y á la misma humanidad, si no diera un paso para alentar á ud. á dar fin á un negocio que lo hará verdaderamente acreedor á la gratitud nacional. La mía y la de mi gobierno, se la protesto á ud. desde luego, así

[3] Esta carta es la que con tinta simpática está escrita en las llanas segunda y tercera de que habla la nota anterior núm. 2, y tiene los mismos indicios de ingredientes químicos, á que alude la nota núm. 1

[4] Esta nota es igual á la núm. 2.

como le aseguro que no perderé de vista el mérito que ud. contraerá. Como en ningún punto podría el gobierno utilizar los servicios de ud. mejor que en esa línea del sur, tendrá ud. el mando militar de Zapotlán y Sayula, conservando por supuesto en el ejército, el empleo y grado que hoy tiene ud. entre la fuerza constitucionalista. Con este motivo me ofrezco á la disposición de ud. como afectísimo amigo y servidor que b. s. m.—*Miguel Miramón* » (5)

«Sr. presbítero D. Juan N. Falcón.—Guadalajara, noviembre 20 de 1859.—Estimado amigo.—El enfermo se ha agravado tanto, que ha sido necesario disponerlo á la carrera; á esta hora (las doce de la mañana) se le ha puesto el cáustico, y según dice el médico para las cuatro ó cinco de la tarde dirá si hay ó no esperanza; y si dice que no las hay, le pondrá á ud. otro propio por si se pusiere ud. en camino.

Consérvese ud. bueno y mande á su amigo y capellán. *G. Gutiérrez.* » (6)

«Noviembre 20 de 1859.—La carta de Márquez la tienes en tu poder, y se compone de dos pliegos de papel de luto. Por si acaso se hubiere extraviado te diré lo substancial. Te da los parabienes por tu resolución: te concede plazo para que concluyas el negocio; pero te suplica que no pase de ocho días: te dice que puedes empeñar tu crédito hasta por diez mil pesos, y que luego que verifiques el movimiento los libres contra él: y por fin te exhorta á que no hagas caso del qué dirán, supuesto que obras conforme á tu conciencia. te dice también que quedas en tu grado y de comandante de la línea de Atenquique á Santa Ana Acatlán, que vestirá tu tropa, & &. En la que no pudiste leer te decía yo, de orden de Márquez, que salía para el rumbo de Tequila, y que volvería á los cinco días; que si entretanto se te ofrecía algo, te dirigieras á él con tinta de esta; pero habiendo venido Miramón lo han llamado, y hoy estará aquí de vuelta. Miramón venía á hacer la campaña de Colima; pero supuesto el negocio que ya sabe, no lo verificará. Me voy en este momento á ver que ha resuelto. Sentiré mucho que hayas dado el paso de sacar dinero por la fuerza; pero en fin, ya la hiciste; pagarás con lo

(5) Igual nota á la número 3.

(6) Nota igual á la número 2.

que te ofrece Márquez. Hay cartas de que han sido derrotados los restos de González Ortega. Antes de la acción del Bajío tuvo Degollado una conferencia con Miramón y no se arreglaron. Si puedes evita que vengan fuerzas sobre Mascota, y todo lo más que se pueda evitar. Contesta pronto aunque sea solo dos letras. Para las cuatro de la tarde hablará Miramón sobre este negocio; si de (sigo en la cubierta) la conferencia resultare algo que merezca comunicarse, te pondré otro mozo y te reencargo me contestes pronto aunque sean dos letras. Te llamo la atención sobre el plazo que te pone Márquez. Ojalá en la contestación mandarás el acta.» (7)

«Zacoalco, noviembre 22 de 1859.—Sr. presbítero D. G. Gutiérrez.—Estimado amigo.—Ya había concluído las dos cartas que escribo á ud. con esta fecha, cuando me acordé que el pomo de cloriformo que le encargué, no me lo ha mandado; y por tal motivo, le suplico me lo remita porque lo necesito mucho.—Sea feliz y mande cuanto guste á su afectísimo capellán que B. S. M.» (8)

«Sr. presbítero D. Juan N. Falcón.—Guadalajara, noviembre 24 de 1859.—Estimado amigo: Guardé en mi poder y á disposición de ud. los mil pesos que se utilizaron en la casa, tengo la mortificación de haberme precipitado, pues con más calma se había sacado mayores ventajas, como verá ud. por la que le acompaño.—Consérvese ud. bueno y mande á su amigo y capellán Q. B. S. M.—G. Gutiérrez.» (9)

«Guadalajara, noviembre 24 de 1859.—Miramón, á pesar del triunfo del Bajío y del otro mayor aún que ha obtenido en esta ciudad haciéndose obedecer de Márquez, á pesar de esto, repito, está enamorado de tí, tu eres su muchacha bonita, como verá por la que te acompaño, en la que debes entender que no esplayó sus sentimientos porque no pareciera lisonja. A más de lo que te dice en la carsa, dijo bastantes cosas de tí, que te ha de ser muy grato saber.

[7] Igual nota á la núm. 3, sin más diferencia de que esta carta está escrita en las llanas 2.^ª, 3.^ª y 4.^ª y continúa en otro medio pliego que sirve de cubierta, escrito en su reverso.

[8] Esta carta está anónima, y escrita en un cuarto de papel blanco.

[9] Nota igual á la núm. 2.

Cree que el paso tuyo va á resolver la cuestión nacional, y no tanto por la fuerza que pueda pasarse, cuanto por contar con tu persona, de suerte que él no cree la inaptitud que te imputas: se figura que á pesar de tus deseos de retirarte á la vida privada, va á conseguir que le ayudes hasta cimentar la paz. Se figura un porvenir muy lisonjero para la patria y para tí; y yo creo que en todo tiene razón, y tanto yo como Palomar te suplicamos que no insistas en retirarte, sino después de conseguido el objeto por que todos suspiramos: la paz de la nación. Miramón ha visto tus dos últimas dirigidas á mí, y sin que se le pidiera ni medio ha dado de las cien onzas que te remitió. Si esto no hubiera sucedido, tal vez no te remito ni la mitad, pues aunque hice diligencias cuantas pude, no saqué arriba de cuarenta, que devolví luego que Miramón dió las cien. Dispensa que yo le haya urgido, porque en efecto no conozco los trámites en estos negocios. Miramón que los conoce bien te concede razón, como verá en la suya. El mozo que despachastes el día 21, llegó á esta ayer al obscurecer, y es el motivo porque se retardó la presente. A pesar de que he procurado el sigilo nuestro negocio se ha evaporado mucho, al fin con algún motivo se dice que secreto entre dos ya no es secreto. León y Petronilo son de toda confianza pero si á pesar de esto quieres que remude de correos, lo haré, va papel y tinta de las dos.—Que Dios te bendiga en todos tus pasos y te guarde de los peligros que estás corriendo, son los deseos de tu amigo y capellán.—G. Gutiérrez.»

«Entre Márquez y Miramón no hay peligro de rompimiento: Márquez ha marchado á México, á que se le juzgue, de manera que en este negocio se ha llenado de gloria Miramón por su justificación y no menos gloria le resultará á Márquez por su obediencia, supuesto que salga bien del juicio, como lo esperamos.» (10)

«Sr. presbítero D. Juan N. Falcón.—Guadalajara, 24 de noviembre de 1859.—Estimado amigo: Sé que para ud. ha comprado el padre D. Gabino Gutiérrez una casa, á la que yo me intereso: y aunque el padre me ha dicho que hay quien le ofrezca mil pesos de guantes, yo le suplico á ud, me prefiera, en la inteligencia de que doy cien pesos más sobre el mejor ofrecimiento, y todo lo pago al

(10) Nota igual á la número 3.

contado. Yo me dirijo á ud. no porque cree que carece de facultades el padre, sino por que veo que él no puede obrar con entera libertad, por los respetos que le merecen algunas de las personas interesadas. Por primera ocasión tengo el gusto de ofrecerme á las órdenes como su más afectísimo servidor Q. S. M. B. — *José M. Aguirre.*» (11)

«Señor general D. Juan N. Rocha.—Guadalajara, noviembre 24 de 1859.—Muy señor mío y amigo: Con positiva satisfacción he recibido la atenta de ud. fecha 22 del corriente. Aun no ha sido posible descifrarla completamente por defecto del papel; comparando los párrafos que pueden leerse con lo que escribe ud. al Sr. general Márquez y al presbítero D. G. Gutiérrez, comprendo que sigue ud. animado de las mejores intenciones, y que espera de sus trabajos los mejores resultados, siempre que no se exija en ellos demasíaprecipitación. No hay por mi parte dificultad en este punto y solo recomiendo á ud. la mayor prontitud en el arreglo, no por mí, sino porque ud. está en un grave peligro mientras se encuentre en estas circunstancias de transición: cualquiera imprudencia, cualquiera casualidad, pudiera producir un descubrimiento peligroso. Rehúsa ud. el empleo y el mando de esa línea que le ofrezco y prefiere volver á la vida privada. Conozco que tiene ud. razón, no por la falta de aptitud que ud. modestamente se supone, sino porque después de haber llevado mucho tiempo una vida agitada, se apetece la paz y la tranquilidad, como el remedio de una necesidad apremiante. Pero vd. se ha resuelto á servir á su patria, y no extrañe que en nombre de ella le exija que no se separe aún de escena pública: día vendrá en que los trabajos unidos de los que con buena fé procuramos el bien de esta nación, nos proporcionen gozar de las dulzuras del hogar doméstico. Un poco más de constancia, mi amigo, y Dios premiará nuestros buenos deseos. Yo no puedo permanecer mucho tiempo en este Departamento, lejos de la capital, ni puedo regresar sin recobrar á Colima y Manzanillo; tengo, en consecuencia, que emprender luego esa campaña, que considero favorable á los trabajos de ud. y en tal caso, procuraré ponerme en comunicación con ud. —Queda de ud. afectísimo servidor Q. B. S. M.—*Miguel Miramón.*» (12)

[11] Nota igual á la número 2.

[12] Nota igual á la número 3.

«Señor general: Se consiguió que Miramón diera el paso; pero no se sacó fruto porque Márquez obedeció como un cordero. Ha marchado ya éste á México, á sujetarse á juicio; si tuviéramos ejemplos de estos entre los nuestros, no andaríamos tan mal. Miramón quiere ir á Colima, si sé antes de su partida algunos pormenores, lo comunicaré á ud. Van tres impresos. Sabe ud. que lo aprecio. Una rúbrica. Dirija ud. las adjuntas á su título.» (13)

Son copias que certifico. Guadalajara, abril 26 de 1861.—*L. Vallarta*, secretario.

Veamos ahora las evoluciones que verificaban los constitucionales en el Sur de Jalisco.

En la extensa zona comprendida dentro del ángulo formado por las líneas estratégicas de Guadalajara al Poniente y al Sur, operaban los jefes liberales general Miguel Contreras Medellín y coronel Antonio Rojas; y en la no menos extensa del ángulo interno, de la de Guadalajara al Oriente y para el Sur, los jefes del mismo partido coroneles Domingo Reyes y Félix Vega.

Contreras Medellín, que había marchado sobre Atlán con la fuerza de Colima, después de la derrota de Tonila, cuya tropa no tomó parte en la acción, por hallarse lejos del sitio del combate; el treinta y uno de diciembre anterior, daba en el pueblo de Tuxcacuesco un día de descanso á su tropa. A medio día tuvo noticia de que el coronel reaccionario J. Isidoro Domínguez iba rumbo opuesto por el mismo camino con cerca de cuatrocientos hombres, de los cuales ciento cincuenta eran de Mascota, á las órdenes de Francisco Tovar, y supo también que esa fuerza pretendía atacarlo por la noche. El general Contreras Medellín, procurando evitar los desórdenes consiguientes en la población, salió de ella y se situó en el camino que traía Domínguez, y dispuso que una fuerza considerable á las órdenes del comandante Francisco Rodríguez, se adelantara á observar al enemigo. A las ocho de la noche las detonaciones de fuego de fusilería anunciaron al campamento de Contreras Medellín que se batían las fuerzas avanzadas y este jefe adelantó más fuerza para proteger la retirada de Rodrí-

(13) Esta carta está escrita en la primera llana en un pliego de papel de luto, con tinta negra, pero que denota habersele aplicado algún ingrediente para hacer aparecer la letra.

guez, y ordenó que se reconcentrara; pero el enemigo había sido rechazado. El siguiente día, mientras los reaccionarios seguían retrocediendo, los liberales continuaban la marcha para Atlán, donde Domínguez se apresuró á resistir yendo siempre Rodríguez á la vanguardia de los liberales en pos del enemigo. Al acercarse á Atlán el resto de la brigada, ya la fuerza de Rodríguez se batía en las calles de la población y huían los de Domínguez y Tovar, dejando veinte y tantos muertos y muchos heridos, siete cajas de parque, doscientos fusiles, una pieza de artillería de á seis, equipajes caballos y cuanto traían, retirándose para Mascota.

Rojas, el siete de enero, se propuso atacar la línea del Sur en el pueblo de Santa Ana Acatlán, y al efecto, venciendo la noche de ese día una jornada de diez y siete leguas, en la madrugada del ocho cayó sobre la población, atacando á los reaccionarios en sus propios cuarteles, desconcertándolos de pronto; pero repuestos de la sorpresa se defendieron siete horas; y al fin el teniente coronel José María Reyes y su segundo, comandante Manuel Pérez, jefes de la plaza, acompañados de los oficiales que pudieron seguirlos, y de treinta dragones, se abrieron paso á viva fuerza por en medio de los asaltantes y huyeron tomando el camino de Guadalajara, y los que quedaron en la plaza se rindieron.

Rojas, mandó dar alcance á los fugitivos, y los perseguidores de éstos, en el trayecto de cuatro leguas hasta el cerro de Santa Cruz, los mataron á todos, excepto dos desconocidos que escaparon, gracias á la bondad de sus caballos. Mientras, Rojas, en Santa Ana, hacía fusilar á la mayor parte de los prisioneros.

Durante el combate, los asaltantes tuvieron dos oficiales y diez soldados muertos, y un capitán y veintitrés individuos de la clase de tropa heridos. Los vencidos, además de los que perecieron en el alcance, tuvieron una pérdida de ochenta hombres muertos, incluyendo en este número á los que fueron fusilados después de la rendición.

Esta acción de armas costó á los reaccionarios la destrucción de todo el destacamento, que se componía de doscientos cincuenta hombres del 1.º batallón activo de Jalisco y cincuenta dragones.

La misma tarde se salió Rojas y su gente de Santa Ana y fué á pernoctar al rancho de San Marcos, camino de Sayula.

Al tener el general Woll noticia de los progresos que Ogazón

realizaba en Jiquilpan, en la reorganización de tropa; de la derrota de Domínguez y Tovar en Atlán, y el asalto de Santa Ana Acatlán, dispuso que de la guarnición de Ciudad Guzmán salieran mil hombres con cuatro piezas de artillería á perseguir á Ogazón, mientras el mismo Woll, se movía de Guadalajara hacia el Sur, con otra fuerza semejante, para apoyar aquella operación. Al efecto, el diez se movió la fuerza de Ciudad Guzmán hacia el Estado de Michoacán, y la de Guadalajara el catorce salió á las órdenes del general Woll para el Sur, quedando en la capital del Estado el general D. Luis Tapia, encargado interinamente de los mandos político y militar.

Ogazón, advertido del movimiento de los de Ciudad Guzmán, el mismo día que se verificó, previno al coronel Rojas se situara á retaguardia del enemigo, mandó reconcentrar á Jiquilpan las fuerzas que tenía en Cotija y el día once fué á pernoctar á Guaracha. La misma noche se dirigió al coronel Ignacio O. Echeverría, comandante militar de Zamora, manifestándole el plan de los reaccionarios y la resolución de irlos á resistir á Zamora, pidiéndole el auxilio de la guarnición de esa plaza. El coronel Echeverría se apresuró á hacer presente á Ogazón que estaba á sus órdenes y que contara con su cooperación y la del general Pueblita que iba á llegar con setecientos hombres y cuatro piezas de artillería. Estos sucesos frustraron los planes de Woll, y regresaron Valdez para Ciudad Guzmán y Woll para Guadalajara.

Un acontecimiento que causó grande sensación, por aquellos días fué el fusilamiento de Eulogio Rico verificado en Ciudad Guzmán el diecisiete de enero.

Era Rico, un comerciante acomodado de Guadalajara, afiliado desde el principio de la Reforma en el partido liberal; al advenimiento del gobierno reaccionario fué perseguido, y quebrantado su comercio y arruinado después, á fuerza de préstamos; lo hicieron marcharse los reaccionarios para México, obligándolo á caucionar con cinco mil pesos de fianza, que no se mezclaría más en la política. Regresó más tarde á Guadalajara, aquí se le aprehendió y fué remitido á Tepic.

En Tepic, acusado por el jefe político Santiago Aguilar, se le instruyó un proceso en el cual se determinó: «que por las declaraciones de los testigos, que han declarado que Rico tomó parte con

los pronunciados de la plaza (Tepic) del once al veintiocho de junio de mil ochocientos cincuenta y nueve; y por consecuencia queda corroborada dicha acusación con solo el hecho de haber desaparecido de esta ciudad el mencionado individuo.....» se concluyó declarando que había incurrido en la multa de los cinco mil pesos.

La referida multa se hizo efectiva en Guadalajara contra los fiadores Domingo Saucedo, Tomás Alatorre y Juan de Dios Rosas por partes iguales.

Con posterioridad Rico, en Sayula, fué aprehendido por fuerzas que mandaba el coronel Apolonio Montenegro del 4.º batallón de línea, conducido á pié á Ciudad Guzmán, y el día siguiente á la prisión, fué pasado por las armas de orden del general Pedro Valdez: se le fusiló por la espalda, en la plazuela que hoy lleva el nombre de Plazuela de Rico, en Ciudad Guzmán.

El diez y siete del mismo enero el general Ogazón, de regreso en Jiquilpan, nombró al general Leandro del Valle, segundo en jefe de la división, y se dirigió á La Barca, á donde llegó con la fuerza el diez y nueve, permaneciendo en esta población hasta el fin de enero.

Se mandó al coronel Antonio Rojas que con toda su caballería marchara al Norte del Estado, tomara á Colotlán y atacara á Zacatecas en combinación con las fuerzas de dicho Estado, cuya expedición, por otra parte, dividiría la atención del general Woll en Guadalajara. Rojas, con mil caballos, partió por Tequila, y por el paso de Totoloasco, pasó el Río Grande, y penetró al Estado de Zacatecas, fué á tomar la plaza de San Juan del Teul, cuya población estaba fortificada y defendida por quinientos reaccionarios, y se aproximó á dicha plaza, el día veintiseis de enero.

En la misma tarde se intimó la rendición de la plaza; pero contestada la intimación negativamente, se siguió el rompimiento de fuegos por la línea principal de defensa cuyo centro era la iglesia. A las cinco de la tarde, se emprendió el ataque sin poderse tomar la plaza y siguió el tiroteo toda la noche. Antes de amanecer, el veintisiete, los sitiados se replegaron de la línea exterior del recinto fortificado y los sitiadores preparaban un ataque decisivo; mas presentose á retaguardia una fuerza de infantería y caballería á socorrer á los defensores de la plaza, procedente dicha fuerza, de los pueblos de Chimaltitán y Bolaños y del rancho de Florencio, cargando á

paso veloz contra las avanzadas de Rojas. Salió éste al encuentro del nuevo enemigo precipitándose sobre él y derrotándolo completamente. Volvió en seguida Rojas sobre la plaza, y sin pérdida de tiempo, emprendió el ataque sin resultado, hasta que, á las ocho de la noche, se rindió la torre, último punto á que había sido reducidos los reaccionarios, declarándose prisioneros trescientos hombres de los que Rojas fusiló á todos los que fungían como jefes y oficiales. Los jefes y oficiales pasados por las armas inmediatamente, á pesar de haberse rendido, fueron: el jefe principal, comandante Severiano Sandoval; ayudante Santiago Sandoval; capitanes José María Ramírez y Santos Castillo, y teniente Carmen Campos, todos del Teul. De Chimaltitán y Bolaños, comandantes Manuel López y Juan González y capitanes Andrés Flores y Salomé Ruiz. También fué fusilado el terrible guerrillero Eustaquio de Avila (á) *El Chomite Prieto*, hombre de mucha influencia entre los indígenas bandidos del Nayarit. Perecieron en esta acción, en el combate y fusilamientos, ciento veinte reaccionarios.